



DIRECCION DE M. AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES
RSA/CGOB/CSS/css

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DECRETO SECC. 1ª Nº 2937

LAS CONDES, 25 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2462 de fecha 20 de Junio de 2016, mediante el cual se adjudicó y contrató a la empresa NUCLEO PAISAJISMO S.A., RUT Nº 96.816.640-9, la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº 2560-15-LR16, para el sector Nº 1; lo dispuesto en el Numeral A.7 de las Bases Administrativas del llamado a Licitación ID Nº 2560-15-LR16; la solicitud del Jefe del Departamento de Parques y Jardines en Memo D.P.J. Nº 482 de fecha 18.07.2016, con vºbº al pie; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- DESIGNASE a Doña ISABEL PRIETO DONOSO, cédula de identidad Nº [REDACTED], Diseñadora Paisajista, Inspector Técnico Municipal del Departamento de Parques y Jardines, Contrata Grado 10º, como Inspector Técnico Municipal del Contrato adjudicado a la empresa NUCLEO PAISAJISMO S.A., RUT Nº 96.816.640-9, la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº 2560-15-LR16, para el sector Nº 1; ordenado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2462 de fecha 20 de Junio de 2016, de conformidad a lo señalado en el Numeral A.7 de las Bases Administrativas de la citada Licitación.

2.- NOTIFÍQUESE a la empresa NUCLEO PAISAJISMO S.A., RUT Nº 96.816.640-9, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, ID Nº 2560-15-LR16.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Depto. RR.HH.
- Depto. Parques y Jardines
- Oficina de Partes
- Secplan
- Ofpa _____/